Ficha de la Acción Formativa | Ref. **3498**

C.28 - OPERADORES DE PUENTE-GRÚA (TEÓRICO-PRÁCTICO)

PRESENCIAL

Duración: 20 H	**Horas presenciales:** 20 H	**Horas online:** 0 H

Familia: FORMACION SECTOR METAL
Área: GENERAL PRL

Objetivos:
Proporcionar la formación mínima obligatoria prevista en el II CEM, a los trabajadores que realicen actividades correspondientes a alguna de las actividades u oficios indicados en el citado Convenio, de acuerdo con las directrices establecidas en el mismo y las previstas en el artículo 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Contenidos:
1. Parte común o troncal (12 h)
1.1 Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.
- Riegos y medidas preventivas.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Almacenamiento y acopio de materiales.
- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.
- Orden y limpieza.
- Señalización. Tránsito por el centro de trabajo.
1.2 Interferencias entre actividades.
- Actividades simultáneas o sucesivas.
1.3 Derechos y obligaciones.
- Marco normativo general y específico.
- Organización de la prevención.
- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
- Participación, información, consulta y propuestas.
1.4 Seguridad vial.
1.5 Primeros auxilios y medidas de emergencia.
- Conocimientos específicos básicos. Objetivos y funciones.
2. Parte específica. (8 h.)
2.1 Definición de los trabajos
2.2. Técnicas preventivas específicas
- Aplicación de la evaluación de riesgos en la tarea concreta
- Riesgos específicos y medidas preventivas

	- Normas fundamentales de uso de los puentes grúa - Elementos principales de seguridad en el puente grúa - Operaciones especialmente peligrosas en el manejo de puente grúa - Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento) - Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento) 2.3. Medios auxiliares, equipos y herramientas - Riesgos derivados del uso de los medios auxiliares, equipos y herramientas empleados en la actividad del oficio. Parte práctica. A continuación de la teoría, cada participante realizará un ejercicio con el puente grúa que se definirá según condiciones de las instalaciones de la empresa.